



Acta de la Sesión Extraordinaria No. 16 Décimo Sexta del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara celebrada el día 27 de mayo de 2022.

Para dar inicio a esta Décimo Sexta Sesión con carácter de Extraordinaria, de fecha 27 de mayo de 2022, del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, y con fundamento en los Artículos 25 y 30 numeral 1, fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios se solicita al Secretario Técnico Lic. Gonzalo Alberto García Avila, pasar lista de asistencia y verificar quórum legal para sesionar.

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

LISTA DE ASISTENCIA

Al inicio de la Sesión y de conformidad a lo previsto por el artículo 25 y 30 numeral 1 fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Presidente solicitó en primer término al Secretario Técnico, pasar lista de asistencia y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de las y los ciudadanos; Licenciada Ana Paula Virgen Sánchez, Presidente del Comité de Adquisiciones; Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal; C. Sarahí Morfin Contreras, Representante de la Tesorería Municipal; Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, Representante de Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara; C. Bricio Baldemar Rivera Orozco, Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco; Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida, Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C. Licenciado Alejandro Murueta Aldrete, Director de Administración como representante de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental; Licenciado Miguel Rubén Cisneros Ruvalcaba, Representante de la Consejería Jurídica; Lic. Adán Rodrigo Solano Cota, Representante de la Contraloría Ciudadana; Lic. Luis Rangel García, Director de Padrón y Licencias en Representación de la Coordinación General de Desarrollo Económico; Lic. Alejandro Zarate Camacho Titular Jurídico de la Dirección de Adquisiciones.

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Extraordinaria no. 16 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 27 veintisiete de mayo de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco



La **Presidente** mencionó: « En cumplimiento al artículo 28, numeral 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado De Jalisco y sus Municipios, siendo las 09:08 (nueve horas con ocho minutos), se declara quórum legal, para celebrar esta Décimo Sexta Sesión con carácter de Extraordinaria, de fecha 27 (veintisiete) de mayo de 2022 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara ».

II. PRESENTACIÓN, LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA 15 DECIMO QUINTA SESION, CON CARÁCTER DE ORDINARIA.

Acto seguido el **Secretario Técnico, Lic. Gonzalo Alberto García Avila**, mencionó: « Presentación, lectura y en su caso aprobación de las acta de la décimo quinta sesión con fecha 20 de mayo de 2022 con carácter de ordinaria.

« Es Cuanto, Presidente».

Acto seguido la **Presidente** menciona: «Se somete a su consideración la dispensa de la lectura de la acta antes mencionadas en virtud de que fueron previamente circuladas en tiempo y forma a todos los integrantes de este Comité. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano ».

Acto seguido, y no habiendo observaciones al respecto **la Presidente** sometió a votación el punto y resultado **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Concluida la votación, la **Presidente** comunicó: « “**Aprobado por unanimidad**” ».

Continuando con el desarrollo de la Sesión y para desahogo del orden del día, la **Presidente** concedió el uso de la palabra al **Secretario Técnico**, a efecto de que diera cuenta a los presentes del Orden del Día, para su consideración

III. ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. PRESENTACIÓN, LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:

2.1 Acta de la 15 décimo quinta sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, de fecha 20 de mayo de 2022, con carácter de Ordinaria.

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Extraordinaria no. 16 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 27 veintisiete de mayo de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco



3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. PRESENTACIÓN, LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES BASES DE LICITACIÓN.
 - 4.1 LPL 2022/212 “Atracción para la Ciudad”
 - 4.2 LPL 2022/ 210 “Pinturas”
 - 4.3 LPL 2022/211 “Refacciones Automotrices”
 - 4.4 LPL 2022/209 “Podas de arbolado”
5. PRESENTACIÓN, LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES FALLOS.
 - 5.1 LPL 2022/146 “Mantenimiento Equipos de Aire Acondicionado” SE RETIRA DE LA SESIÓN.
 - 5.2 LPL 2022/127 “Material Eléctrico”
 - 5.3 LPL 2022/128 “Servicio Informático”
6. PRESENTACIÓN, LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS DE LAS ADJUDICACIONES DIRECTAS:
 - 6.1 Oficio CAEC/147/2022 “Publicidad en página web”
 - 6.2 Oficio CAEC/145/2022 “Publicidad en página web”
 - 6.3 Oficio CAEC/167/2022 “Publicidad en Periódico y/o página web”
 - 6.4 Oficio CGP/DEA/1386/2022 “Curso de Capacitación”
 - 6.5 Oficio CGP/DEA/1274/2022 “Prendas de Seguridad”
 - 6.6 Oficio CPG/DEA/1311/2022 “Curso recurrente para piloto”
 - 6.7 Oficio DIG/ADM/238/2022 “Soporte técnico integral”
 - 6.8 Oficio CGSPM/RMG/166/2022 “Maquinaria y equipo industrial”
 - 6.9 Oficio CGSPM/RMG/061/2022 “Detección de clembuterol en bovinos”
 - 6.10 Oficio CPG/DEA/1218/2022 “Pruebas rápidas SARS-COV-2”
7. PRESENTACIÓN CON CARÁCTER INFORMATIVO DE LAS SIGUIENTES ADJUDICACIONES DIRECTAS:
 - 7.1 Oficio CGCD/086/2022 “Evento de apertura “De buenas a la escuela”
 - 7.2 Oficio DIG/ADM/237/2022 “Reparación, mantenimiento, refaccionamiento sitio de aire”
8. ASUNTOS VARIOS
9. CLAUSURA
«Es cuanto, Presidente».

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Extraordinaria no. 16 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 27 veintisiete de mayo de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco



Entra a la sesión el Lic. C. Bricio Baldemar Rivera Orozco, Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco en la lectura del Orden del día.

La **Presidente** sometió a consideración del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, el Orden del Día Propuesto.

Concluida la votación, la **Presidente** comunicó: **“Aprobado por unanimidad.”**

IV. PRESENTACIÓN, LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES BASES DE LICITACIÓN:

Para desahogar el punto 4 cuatro se le otorga la palabra al **Secretario** el cual mencionó: « **Punto 4.1** presentación, lectura y en su caso aprobación de las bases para la **LPL 2022/212** “Atracción para la Ciudad”».

«Es cuanto, Presidente».

Tomando el uso de la voz el **Lic. Gonzalo Alberto García Avila, Secretario Técnico**: Contraloría hizo las siguientes observaciones.

1.- Respecto a las cotizaciones presentadas en la investigación de mercado debido a que no tienen elementos de validez como número telefónico y dirección. Se subsana la observación la cual se refleja en la propuesta de bases.

2.- El monto de la investigación de mercado es superior a la requisición por lo que surge duda de si se cuenta con techo presupuestal. Al respecto comentar que al ser un proyecto como la ley lo contempla con multianualidad en el artículo 83 de la Ley de Compras.

3.- Anexo 1, punto 5, inciso A, fracciones II (definir conceptos), se eliminó de las bases. Anexo 1, punto 5, inciso A, fracciones V (error ortográfico), XV (error de redacción). Se subsanaron.

4.- Anexo 1, punto 5, inciso C, fracciones VI se solicitan 5 proyectos permanentes similares, antes 10.

5.- Anexo 1, punto 5, inciso C, fracciones VII se solicitan 2 certificaciones, antes 4.

5.- Criterio de evaluación respecto a los elementos documentales que se tomarán en cuenta. Se especificaron los elementos documentales.

«Es cuanto, Presidente».

Acto seguido **La Presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez** menciona: Está a su consideración la aprobación de la base antes mencionadas, por lo que se pregunta si hay observaciones a la misma».

Concluida la votación, la **Presidente** comunicó: **«Aprobado por unanimidad»**.

Cediendo el uso de la voz al **Secretario Técnico, Lic. Gonzalo Alberto García Avila** quien mencionó: « **Punto 4.2** Presentación, lectura y en su caso aprobación

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Extraordinaria no. 16 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 27 veintisiete de mayo de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco



de las bases para la **LPL2022/ 210 “Pinturas”**, Contraloría hizo las siguientes observaciones:

- 1.- Anexo 1, puntos 5.11 y 5.12, sugerencia de revisar por qué se establece 1 partida y adjudicar a 1 proveedor ya que la contraloría lo considera innecesario. Se subsana en bases.
- 2.- Anexo 1, punto 8, (se sugiere aclarar el tiempo de garantía) serán 3 años de garantía.
- 3.- Criterio de evaluación, se sugiere pedir muestra. Subsanaado.
«Es cuanto, Presidente».

Acto seguido **La Presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez** menciona: Está a su consideración la aprobación de la base antes mencionadas, por lo que se pregunta si hay observaciones a la misma».

Concluida la votación, la **Presidente** comunicó: «**Aprobado por unanimidad**».

Cediendo el uso de la voz al **Secretario Técnico Lic. Gonzalo Alberto García Avila** quien mencionó: « **Punto 4.3** Presentación, lectura y en su caso aprobación de las bases para la **LPL 2022/211 “Refacciones Automotrices”**»

Por ser un contrato abierto la Contraloría sugiere señalar los montos mínimos y máximos. Subsanaado en las bases. Así mismo debido al volumen de partidas a adjudicar, se propone el cambio en el criterio de: puntos y porcentajes al de costo beneficio.

«Es cuanto, Presidente».

Acto seguido **La Presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez** menciona: Está a su consideración la aprobación de la base antes mencionadas, por lo que se pregunta si hay observaciones a la misma».

Solicita el uso de la voz **C. Bricio Baldemar Rivera Orozco, Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco**: menciona: « ¿Que paso con el otro proceso de refacciones? »».

Hace uso de la voz el **Secretario Técnico, Lic. Gonzalo Alberto García Avila**: quien menciona: « Recordemos que en la ocasión anterior se eliminó a uno de los participantes, y a propuesta de uno de los vocales se declaró desierto o cancelado el proceso, en virtud de que había una importante cantidad de partidas adjudicables a ese proveedor, la propuesta fue bajarlo, se eliminó y se hizo una nueva propuesta de bases fue aprobado por este comité».

Toma el uso de la voz **Licenciado Alejandro Murueta Aldrete, Director de Administración como representante de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental** quien menciona: « Para complementar el punto, la cuestión

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Extraordinaria no. 16 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 27 veintisiete de mayo de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco



fue que nosotros y el área requirente tuvimos una misión importante para el proceso que se refiera el montaje y desmontaje de las llantas, en el proceso anterior no se puso como requisito que el proveedor que fuera a distribuir las llantas se hiciera cargo del montaje y desmontaje entonces como área requirente y como la ley nos marca no recuerdo el número de artículo dice que si hubiera un daño o un perjuicio se puede cancelar se notificó la petición de cancelación».

Solicita el uso de la voz **C. Bricio Baldemar Rivera Orozco, Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco**: menciona: « No, solo votamos que se eliminara Plasencia».

En uso de la voz **La Presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez** menciona: « No, votamos que se bajaran las bases enteras, votamos que se bajara el proceso entero, por favor mostrarle el acta a Bricio, circular los audios pero ese fue el acuerdo que se hizo».

Hace uso de la voz el **Licenciado, Octavio Zúñiga Garibay, representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara** menciona: « Seguiríamos en el tenor de refacciones, conceptos como balatas, o estamos hablando de la posibilidad de algo no incluido que este aun en refacciones, pero con un concepto muy diferente a todos los que tenemos relacionados».

Toma el uso de la voz **Licenciado Alejandro Murueta Aldrete, Director de Administración como representante de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental** quien menciona: « Yo propondría entonces que en el mismo punto 7 agregáramos que se limite a conceptos que están dictados se puede? ».

Hace uso de la voz el **Secretario Técnico, Lic. Gonzalo Alberto García Avila**: quien menciona: « En estricto sentido no, sería un tema que podría presentarse en concurrencia en virtud de lo siguiente, tendríamos en este caso que adjudicar un monto amplio para un refaccionador pero no habría forma de un estudio de mercado, no podemos decirle, sabes que tenemos 5 balatas pero mejor dame 3 motores entonces el estudio de mercado se realizó con base en los precios genéricos de todos los productos, sería un tanto complejo, yo sugeriría quitarlo porque si se puede prestar a una mala interpretación

Hace uso de la voz el **Licenciado, Octavio Zúñiga Garibay, representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara** menciona: « Incide justamente en la inquietud que hay por lo que adjudicamos quede posteriormente utilizable para conceptos diferentes, o quede abierto para que solamente estemos adjudicando montos y no específicamente artículos, me sumo a la propuesta de que se eliminado el punto y se acoten exclusivamente a lo que estamos adjudicando».

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Extraordinaria no. 16 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 27 veintisiete de mayo de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco



Toma el uso de la voz **La Presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez** menciona: ok, ¿está usted de acuerdo director? Muy bien entonces lo sometemos a votación con esta modificación».

Acto seguido **La Presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez** menciona: « Con la modificación antes mencionada se somete a su consideración la aprobación de la base antes mencionada, por lo que se pregunta si hay observaciones a la misma».

Concluida la votación, la **Presidente** comunicó: «**Aprobado por unanimidad**».

Cediendo el uso de la voz al **Secretario Técnico Lic. Gonzalo Alberto García Avila** quien mencionó: « **Punto 4.4** Presentación, lectura y en su caso aprobación de las bases para la **LPL 2022/209 “Podas de arbolado”**».

Contraloría hizo observaciones al Anexo 1, punto 5 sugiere especificar de manera más clara la Nom. solicitada. Las dos son relevantes para la correcta realización de los servicios. Anexo 1 punto 5 Calificación mínima requerida. Se fundamentó para mantener el punto. Anexo 1, punto 5 Visita de campo. Subsanado. Criterios de evaluación punto 1.1.2. Se fundamentó para mantener el punto.

«Es cuanto, Presidente».

Acto seguido **La Presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez** menciona: « Está a su consideración la aprobación de la base antes mencionadas, con las modificaciones realizadas por lo que se pregunta si hay observaciones a la misma».

Solicita el uso de la voz **Adán Rodrigo Solano Cota, Representante de la Contraloría Ciudadana** menciona: « Respecto la observación del punto 1 relativamente venían dos Nom. nada más parecía que venía ligada una de otra, nada más quisiera saber si quedaron especificadas como requerimiento las dos, y tomar como referencia en la norma».

Toma el uso de la voz **Area Requirente, Dirección de Parques y Jardines** menciona: «Es que la primera, solo se refiere a trabajos de altura y nosotros hacemos referencia a la otra, son complementarias ya que la otra es específicamente de trabajos de altura de arbolista son complementarias nada más».

Toma el uso de la voz **La Presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez** menciona: «Es un tema de redacción entonces modificamos eso por favor nada más para que sean ambas normas y eliminar lo de referencia».

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Extraordinaria no. 16 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 27 veintisiete de mayo de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco





Acto seguido **La Presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez** menciona: Está a su consideración la aprobación de la base antes mencionadas, con las modificaciones ya establecidas por lo que se pregunta si ¿hay observaciones a la misma?».

Concluida la votación, la **Presidente** comunicó: «**Aprobado por unanimidad**».

V. PRESENTACIÓN, LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES FALLOS:

Cediendo el uso de la voz al **Secretario Técnico, Lic. Gonzalo Alberto García Avila** quien mencionó: « **Punto 5.2** presentación, lectura y en su caso aprobación del fallo correspondiente a la **2022/127 “Material Eléctrico”**. Se recibieron cuatro licitantes siendo las sociedades mercantiles Sánchez Carmona Consultores S.A. de C.V., Eimelectrico S.A. de C.V., Ferreaceros y Materiales de Guadalajara S.A. de C.V. y Proveedor de Insumos para la Construcción S.A. de C.V.

El licitante Sánchez Carmona Consultores S.A. de C.V. en su propuesta no cumple con los requisitos legales establecidos en bases debido a que presenta opinión de cumplimiento expedida con fecha del mes de enero. Por lo anterior su propuesta se desecha.

El licitante Eimelectrico S.A. de C.V. en su propuesta no cumple con los requisitos legales establecidos en bases ya que no presenta documentos originales por lo que su propuesta se desecha.

Los licitantes Ferreaceros y Materiales de Guadalajara S.A. de C.V. y Proveedor de Insumos para la Construcción S.A. de C.V. en su propuesta cumplen con los requisitos legales establecidos en bases. Asimismo en atención al dictamen antes mencionado se califican ambas propuestas como solventes técnicamente.

«Es cuanto Presidente».

Acto seguido **La Presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez** menciona: Conforme a lo dispuesto en el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se propone a adjudicar el contrato de la licitación pública **LPL 2022/127** del siguiente modo: Para Ferreaceros y Materiales de Guadalajara S.A. de C.V. las partidas 1, 2, 6 y 7 por un monto de **\$868,509.40 (ochocientos sesenta y ocho mil quinientos nueve 40/100 m.n. IVA incluido.)**

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Extraordinaria no. 16 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 27 veintisiete de mayo de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco





**Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara**

Para Proveedor de Insumos para la Construcción S.A. de C.V. las partidas 8, 9, 16, 18, 19, 31, 32, 33 y 49 por un monto de **\$88,484,12 (ochenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 12/100 m.n. IVA incluido.)**

De conformidad con el artículo 71, numerales 1 y 2 de la Ley Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el Comité de Adquisiciones se declaran desiertas las partidas 3, 4, 5, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 y 48. Se emitirá segunda convocatoria de las partidas declaradas desiertas.

Acto seguido **La Presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez** menciona: «Está a su consideración el fallo propuesto, por lo que se pregunta si hay observaciones al mismo. Concluida la votación, la **Presidente** comunicó: **«Aprobado por unanimidad».**

Entra a la sesión Luis García Sotelo Tesorero Municipal y sale de la sesión C. Sarahi Morfín Contreras, Representante de la Tesorería Municipal.

Cediendo el uso de la voz al **Secretario Técnico, Lic. Gonzalo Alberto García Avila** quien mencionó: « **Punto 5.3** presentación, lectura y en su caso aprobación del fallo correspondiente a la **LPL 2022/128 “Servicio Informático”**. Se recibieron propuesta de dos licitantes las sociedades mercantiles Compucad S.A. de C.V. y Cadgrafics de Occidente S.A. de C.V. las cuales en sus propuestas cumplen con todos los requisitos legales establecidos en bases. Asimismo en atención al dictamen **DIG/INFRA232/2022** se califican ambas propuestas como solventes técnicamente.

«Es cuanto Presidente».

Acto seguido **La Presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez** menciona: «Conforme a lo dispuesto en el artículo 67 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se propone adjudicar el contrato de la licitación pública **LPL 2022/128 a Cadgrafics de Occidente S.A. de C.V.** por un monto de **\$1, 089,762.00 (un millón ochenta y nueve mil setecientos sesenta y dos m.n. IVA incluido.)**

Acto seguido **La Presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez** menciona: « Está a su consideración el fallo propuesto, por lo que se pregunta si hay observaciones al mismo».

Solicita el uso de la voz **Adán Rodrigo Solano Cota, Representante de la Contraloría Ciudadana** menciona: « Hicimos llegar una observación respecto a la empresa que se pretende adjudicar que es Cadgrafics, no logramos localizar en la propuesta los curriculum presentados por la empresa, y fueron evaluados por la totalidad del

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Extraordinaria no. 16 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 27 veintisiete de mayo de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco



porcentaje establecidos en los criterios de evaluación quisiéramos saber si presento dichos documentos».

Toma el uso de la voz **La Presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez** menciona: « Claro que si van a buscar los documentos y te los muestran, me pasare al siguiente punto y queda pendiente de votación.

VI. PRESENTACIÓN, LECTURA Y EN SU CASO APROBACION DE LAS SIGUIENTES ADJUDICACIONES DIRECTAS.

Cediendo el uso de la voz al **Secretario Técnico, Lic. Gonzalo Alberto García Avila** quien mencionó: « **6.1** Presentación, lectura y en su caso aprobación de la adjudicación directa bajo oficio **CAEC/147/2022 “Publicidad en página web”**, a favor de **Edgar Olivares Gonzáles** por la cantidad de hasta **\$80,000.00 (ochenta mil pesos 00/100 M.N.)**

«Es cuanto, Presidente».

Acto seguido **la Presidente** menciona: « Está a su consideración la aprobación de la adjudicación directa antes mencionada, por lo que se pregunta si hay observaciones a la misma».

Solicita el uso de la voz **Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida, Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.** mencionó: « Quiero hacer una observación ahorita que empezaremos con las adjudicaciones ¿porque tantas adjudicaciones? Excepto los temas de seguridad pero el resto de las adjudicaciones yo estaría en contra».

Tomando el uso de la voz al **Secretario Técnico, Lic. Gonzalo Alberto García Avila** quien mencionó: « Es un tema que ustedes conocen de otros comité de adquisiciones, estamos convocando el articulo 73 en su numeral primero donde decimos que hay proveedor único. Es eso, la justificación del porque es una adjudicación directa».

Tomando el uso de la voz **Adán Rodrigo Solano Cota, Representante de la Contraloría Ciudadana** menciona: « Esta pregunta va para el 6.1, 6.2 y ahorita vamos a ver si el 6.7 el servicio propuesto es para el día 1 de mayo preguntar si se hará el ajuste correspondiente».

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Extraordinaria no. 16 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 27 veintisiete de mayo de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco



Toma el uso de la voz **Area Requirente, Dirección de Análisis Estratégico y Comunicación**, menciona: « Es que es de mayo a diciembre del 2022 puede ser cualquier día de mayo, incluye todo mayo».

Hace uso de la voz el **Licenciado, Octavio Zúñiga Garibay, representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara** menciona: «Con relación a las adjudicaciones directas de comunicación hemos tenido recurrencia en la cotización por conceptos abiertos y también, por montos a devengar en un periodo entiendo lo que ahora contraloría presenta para que no vaya resultar adjudicar algo que ya consumió en tiempo, pero que en cotización nos da una flexibilidad amplia, lo que nos obliga y creo que será trabajo de contraloría hacer una relación exhaustiva de la justificación de los montos de cada uno de los medios que se contratan ».

Tomando el uso de la voz **Area Requirente, Dirección de Análisis Estratégico y Comunicación**, quien menciona: «Bueno, tenemos del mes de mayo a diciembre del 2022 este medio es el único ferente porque ataca las redes sociales y tiene un promedio que nos puede ofrecer eso y las adjudicaciones vienen desglosadas para poder comprobar cada publicación».

Acto seguido **la Presidente** menciona: « ok muchas gracias, Está a su consideración la aprobación de la adjudicación directa antes mencionada, por lo que se pregunta si hay observaciones a la misma».

Concluida la votación, la **Presidente** comunicó: «**Aprobado por Mayoría** ». Votando en contra **Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida, Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.**

Tomando el uso de la voz al **Secretario Técnico, Lic. Gonzalo Alberto García Avila** quien mencionó: « **6.2 Adjudicación directa bajo oficio CAEC/145/2022 "Publicidad en página web"**, a favor de Reporte Indigo de México S.A. de C.V. por la cantidad de hasta **\$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.)** «Es cuanto, Presidente».

Acto seguido **La Presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez**, menciona: « Está a su consideración la aprobación de la adjudicación directa antes mencionada, por lo que se pregunta si hay observaciones a la misma».

Hace uso de la voz el **Licenciado, Octavio Zúñiga Garibay, representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara** menciona: «No está por demás preguntar al área requirente el balanceo que hace estos medios para preferir con alguien que tiene un alcance».

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Extraordinaria no. 16 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 27 veintisiete de mayo de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco



Tomando el uso de la voz **Area Requirente, Dirección de Análisis Estratégico y Comunicación**, quien menciona: « Es que era solamente estatal municipal e Indigo es solo nacional esa es la diferencia y es mucho más económico está en las bases».

Concluida la votación, la **Presidente** comunicó: «**Aprobado por Mayoría**».

Votando en contra **Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida, Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.**

Tomando el uso de la voz al **Secretario Técnico, Lic. Gonzalo Alberto García Avila** quien mencionó: « **6.3** Adjudicación directa bajo oficio **CAEC/167/2022 “Publicidad en Periódico y/o página web”**, a favor de La Crónica Diaria S.A. de C.V. por la cantidad de hasta **\$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)**

«Es cuanto Presidente».

Acto seguido **La Presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez**, menciona: « Está a su consideración la aprobación de la adjudicación directa antes mencionada, por lo que se pregunta si hay observaciones a la misma».

Concluida la votación, la **Presidente** comunicó: «**Aprobado por Mayoría**».

Votando en contra **Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida, Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.**

Tomando el uso de la voz al **Secretario Técnico, Lic. Gonzalo Alberto García Avila** quien mencionó: « **6.4** Adjudicación directa bajo oficio **CGP/DEA/1386/2022 “Curso de Capacitación”**, a favor de la empresa **Centro de aprendizaje y Acompañamiento Psicoeducativo S.C.** por la cantidad de **\$3, 296,801.01** (tres millones doscientos noventa y seis mil ochocientos un pesos 01/100 M.N.)

«Es cuanto Presidente».

Acto seguido **La Presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez**, menciona: « Está a su consideración la aprobación de la adjudicación directa antes mencionada, por lo que se pregunta si hay observaciones a la misma».

Hace uso de la voz el **Licenciado, Octavio Zúñiga Garibay, representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara** menciona: «La justificación de que sea el único con las condiciones para capacitar en este sentido y entendiendo que se trata para temas de seguridad y es información reservada y conveniente en la descripción que amerita, también que nos digan si no es de considerar universidades.

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Extraordinaria no. 16 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 27 veintisiete de mayo de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco



Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara

institutos, organismos que tienen especialidad en las áreas de manera que pudiera ser una construcción que pegue mejor en el perfil de capacitación».

Tomando el uso de la voz **Area Requirente, Comisaria General de la Policía de Guadalajara** quien menciona: « En el último informe que vimos en la Comisaria de seguridad pública de Guadalajara arrojamos un número bastante negativo es decir lo que dicen ustedes están en lo correcto los temas que trabajamos en seguridad pública deben de mantener la secrecía adecuada, la necesidad que tenemos hoy en día es incrementar los números que tenemos entonces les informo nosotros reportamos 80 policías de 2,782 es decir reportamos punto 2% entonces requerimos urgentemente porque cada uno de los sindicadores se reportan cada 6 meses respecto a capacitación necesitamos urgentemente poner al día ».

Tomando el uso de la voz al **Secretario Técnico, Lic. Gonzalo Alberto García Avila** quien mencionó: « Quiero mencionar que está en particular, hace acuse al apartado tercero es decir, esta es seguridad pública está fundamentada, las anteriores eran proveedor único y en este caso es seguridad pública».

Tomando el uso de la voz **Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal** quien mencionó: « Me quería sumar un poco a lo que comentan, hay que tener conocimiento de causa porque hay que elegir a los que tienen esas características creo que es válido que se elija un proveedor con esas características, y y en este caso creo muy válido que se haya elegido esta opción».

Tomando el uso de la voz **Area Requirente, Comisaria General de la Policía de Guadalajara** quien menciona: « Es muy cierto lo que dice tesorero por el mismo estigma que tiene la seguridad pública se tiene a dudar, pero esto es una capacitación especializarte y les aseguró que estamos buscando un mejor servicio a la ciudadanía».

Acto seguido **La Presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez**, menciona: « Está a su consideración la aprobación de la adjudicación directa antes mencionada, por lo que se pregunta si hay observaciones a la misma».

Concluida la votación, la **Presidente** comunicó: «**Aprobado por Unanimidad** ».

Tomando el uso de la voz al **Secretario Técnico, Lic. Gonzalo Alberto García Avila** quien mencionó: « **6.5** Adjudicación directa bajo oficio **CGP/DEA/1274/2022 “Prendas de Seguridad”**, a favor de **Jurgen Motors S.A. de C.V.** por la cantidad de **\$261,000.00 (doscientos sesenta y un mil pesos 00/100 M.N.)**.

«Es cuanto Presidente».

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Extraordinaria no. 16 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 27 veintisiete de mayo de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco



Acto seguido **La Presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez**, menciona:
« Está a su consideración la aprobación de la adjudicación directa antes mencionada, por lo que se pregunta si hay observaciones a la misma».

Tomando el uso de la voz **Adán Rodrigo Solano Cota, Representante de la Contraloría Ciudadana** menciona: « Lo que se está proponiendo comprar aquí son 25 cascos para el Ayuntamiento motorizado el artículo 73 fracción III de la Ley nos dice que es cuando se trate de fines de seguridad pública y se comprometa la confidencialidad o alguna cuestión estratégica para el estado a lo mejor es por desconocimiento de nosotros pero percibimos o no percibimos que este tipo de adquisiciones comprometan la seguridad por parte del estado nada más si nos pueden aclarar a razón de que se tiene que hacer por fines de seguridad esta compra por el tipo de producto y segundo nada más al área administrativa de la comisaria que están poniendo justificaciones de temas de proveedores únicos, la justificación que nos hagan llegar que vaya acorde al punto que nos están justificando por favor ».

Cediendo el uso de la voz al **Area Requirente, Comisaria General de la Policía de Guadalajara** quien mencionó: « El tema de los gastos es por estrategia, tenemos cascos pero no todos están de buena calidad, entonces para la fatiga que tenemos por turno necesitamos 25 porque no pueden salir sin cascos y es estrategia no por temas de seguridad, es necesario el hecho de traer un casco no podemos salir a patrullar sin él, de igual manera los cascos tienen que ser propios».

Hace uso de la voz el **Licenciado, Octavio Zúñiga Garibay, representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara** menciona: « En respaldo de lo que menciona contraloría, convendría para este caso justificar plenamente entendiendo que es ahora la urgencia de las características del equipo tener cotizaciones porque entiendo que esta marca no es de distribución exclusiva de Jurgen, tendríamos posibilidad de comparar este caso con otros proveedores para que tengamos entonces la decisión con respaldo de la economía la eficiencia y la transparencia de la compra».

Tomando el uso de la voz **Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal** quien mencionó: « Solo comentar un poco para entender el que tenga que ser de ciertas características es porque ya se dijo que vienen en complemento a la serie, tiene mucho que ver con la estandarización entiendo por qué se están pidiendo estas características ».

Acto seguido **La Presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez**, menciona: « Está a su consideración la aprobación de la adjudicación directa antes mencionada, por lo que se pregunta si hay observaciones a la misma».

Concluida la votación, la **Presidente** comunicó: «**Aprobado por Unanimidad** ».

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Extraordinaria no. 16 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 27 veintisiete de mayo de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco



Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara

Tomando el uso de la voz al **Secretario Técnico, Lic. Gonzalo Alberto García Avila** quien mencionó: « **6.6** Adjudicación directa bajo oficio **CPG/DEA/1311/2022 “Curso recurrente para piloto”**, a favor de **Airbus Helicopters México S.A.** por la cantidad de **\$999,567.36 (novecientos noventa y nueve mil quinientos sesenta y siete pesos 36/100 M.N.)**

«Es cuanto Presidente».

Acto seguido **La Presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez**, menciona: « Está a su consideración la aprobación de la adjudicación directa antes mencionada, por lo que se pregunta si hay observaciones a la misma».

Concluida la votación, la **Presidente** comunicó: «**Aprobado por Unanimidad** ».

Tomando el uso de la voz el **Secretario Técnico, Lic. Gonzalo Alberto García Avila** quien mencionó: « **6.7** Adjudicación directa bajo oficio **DIG/ADM/238/2022 “Soporte técnico integral”**, a favor de **PANXEA, S de R.L. de C.V.** por la cantidad de \$1,117,852.56 (un millón ciento diecisiete mil ochocientos cincuenta y dos pesos 56/100 M.N.)

«Es cuanto Presidente».

Acto seguido **La Presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez**, menciona: « Está a su consideración la aprobación de la adjudicación directa antes mencionada, por lo que se pregunta si hay observaciones a la misma».

Concluida la votación, la **Presidente** comunicó: «**Aprobado por Mayoría**». Votando en contra **Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida, Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.**

Tomando el uso de la voz el **Secretario Técnico, Lic. Gonzalo Alberto García Avila** quien mencionó: « **6.8** Adjudicación directa bajo oficio **CGSPM/RMG/166/2022 “Maquinaria y equipo industrial”**, a favor de **Jarvis de México S.A. de C.V.** por la cantidad de **\$361,743.67 (trescientos sesenta y un mil setecientos cuarenta y tres pesos 67/100 M.N.)**

«Es cuanto Presidente».

Acto seguido **La Presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez**, menciona: « Está a su consideración la aprobación de la adjudicación directa antes mencionada, por lo que se pregunta si hay observaciones a la misma».

Concluida la votación, la **Presidente** comunicó: «**Aprobado por Mayoría**». Votando en contra **Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida, Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.**

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Extraordinaria no. 16 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 27 veintisiete de mayo de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco



Tomando el uso de la voz el **Secretario Técnico, Lic. Gonzalo Alberto García Avila** quien mencionó: « **6.9** Adjudicación directa bajo oficio **CGSPM/RMG/061/2022 “Detección de clenbuterol en bovinos”**, a favor de **Sanabria Corporativo Médico S.A. de C.V.** por la cantidad de **\$130.801.60** (ciento treinta mil ochocientos un pesos 60/100 M.N.)

«Es cuanto Presidente».

Acto seguido **La Presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez**, menciona: « Está a su consideración la aprobación de la adjudicación directa antes mencionada, por lo que se pregunta si hay observaciones a la misma».

Hace uso de la voz el **Licenciado, Octavio Zúñiga Garibay, representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara** menciona: «Para el caso de las pruebas de clenbuterol como para otras que se está presentando una carta bajo protesta de decir verdad, por parte del oferente del bien o servicio convendría que se pronunciara la contraloría para saber si es de confirmarse o verificarse o si tendríamos que considerar alguna investigación o respaldo necesario, ya que a quien más conviene que se haga la adjudicación directa es a quien está ofertando, no estoy en condición de presumir que sea un producto que se obtenga en otras partes, pero si en la condición de dudar bajo protesta de decir verdad si es que no investigamos de aquello que dicen que son los únicos».

Tomando el uso de la voz **Adán Rodrigo Solano Cota, Representante de la Contraloría Ciudadana** menciona: « Realmente no revisamos a manera muy puntualizada, en este punto se revisó el punto y no detectamos nada, pero si nos dan oportunidad hacemos la revisión que nos solicitan y en la siguiente sesión comentamos al respecto».

Acto seguido **La Presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez**, menciona: « Está a su consideración la aprobación de la adjudicación directa antes mencionada, por lo que se pregunta si hay observaciones a la misma».

Concluida la votación, la **Presidente** comunicó: «**Aprobado por Mayoría**».

Votando en contra **Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida, Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.**

Tomando el uso de la voz el **Secretario Técnico, Lic. Gonzalo Alberto García Avila** quien mencionó: « **6.10** Adjudicación directa bajo oficio **CPG/DEA/1218/2022 “Pruebas rápidas SARS-COV-2**, a favor de **BDP Mayoreo S.A. de C.V.** por la cantidad de **\$287,448.00** (doscientos ochenta y siete mil cuatrocientos cuarenta y ocho 00/100 M.N.)

«Es cuanto Presidente».

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Extraordinaria no. 16 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 27 veintisiete de mayo de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco



Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara

Acto seguido **La Presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez**, menciono:
« Está a su consideración la aprobación de la adjudicación directa antes mencionada, por lo que se pregunta si hay observaciones a la misma».

Solicitando el uso de la voz **Adán Rodrigo Solano Cota, Representante de la Contraloría Ciudadana** menciona: « Se está proponiendo hacer la compra de unas pruebas rápidas de SARS COVID de saliva, nuevamente la justificación que están haciendo no corresponde y segundo por la etapa en la que nos encontramos de la contingencia, no sabemos si esto pueda ser una urgencia, no podemos garantizar que se esté haciendo la adquisición a la mejores condiciones de calidad y precio creo que era un precio de 126 más IVA, nada más la observación de tener cuidado de que realmente sean cuestiones de seguridad o urgencia, para ponerlos como adjudicaciones directas ante este comité».

Acto seguido **La Presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez**, menciono: « Está a su consideración la aprobación de la adjudicación directa antes mencionada, por lo que se pregunta si hay observaciones a la misma».

Concluida la votación, la **Presidente** comunicó: «**Aprobado por Mayoría**». Votando en contra **Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida, Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.**

VII. PRESENTACION CON CARÁCTER INFORMATIVO DE LAS SIGUIENTES ADJUDICACIONES DIRECTAS:

Tomando el uso de la voz al **Secretario Técnico, Lic. Gonzalo Alberto García Avila** quien mencionó las siguientes adjudicaciones directas informativas:

Oficio CGCD/086/2022 “Evento de apertura “De buenas a la escuela”, a favor de Grupo Gdl Romisi S.A. de C.V. por la cantidad de \$156,800.00 (ciento cincuenta y seis mil ochocientos pesos 00/100 M.N.)

Oficio DIG/ADM/237/2022 “Reparación, mantenimiento, refaccionamiento sitio de aire” a favor de Tecser Energía y Telecomunicaciones S.A. de C.V. por la cantidad de \$1, 771,988.48 (un millón setecientos setenta y un mil novecientos ochenta y ocho pesos 48/100 M.N.)

Es cuanto, Presidente».

Acto seguido **La Presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez**, menciono: « para retomar el 5.3 correspondiente a la LPL 2022/128 “Servicio Informático”. que quedo pendiente, me informan que solo encontraron un curriculum, va cambiar la

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Extraordinaria no. 16 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 27 veintisiete de mayo de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco





calificación pero sigue siendo el mejor evaluado y el fallo no cambiaría lo someteré a votación.

Está a su consideración el fallo propuesto, por lo que se pregunta si hay observaciones al mismo».

Concluida la votación, la **Presidente** comunicó: «**Aprobado por Unanimidad**».

VIII. ASUNTOS VARIOS.

La **Presidente Ana Paula Virgen Sánchez** menciona: «Para desahogar el punto ocho referente a asuntos varios tiene la palabra Secretario Técnico».

IX. CLAUSURA.

La **presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez** quien comenta: « Para desahogar el punto nueve del Orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar en esta Sesión, se declara formalmente clausurada, siendo las 10:07 (diez horas, con siete minutos) del día viernes 27 de mayo de 2022, agradeciendo su asistencia».

[Handwritten signature]
Lic. Ana Paula Virgen Sánchez
Presidente del Comité de Adquisiciones

[Handwritten signature]
Lic. Alejandro Murueta Aldrete
Representante de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Extraordinaria no. 16 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 27 veintisiete de mayo de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco



Lic. Octavio Zúñiga Garibay
Representante de la Cámara Nacional
de Comercio, Servicios y Turismo, de
Guadalajara.

C. Bricio Baldemar Rivera Orozco
Representante del
Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

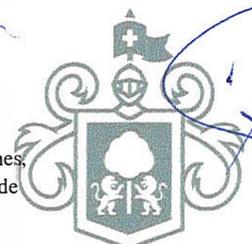
Lic. Miguel Rubén Cisneros Ruvalcaba.
Representante de la Consejería Jurídica.

Mtro. Luis García Sotelo
Tesorero Municipal

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida.
Representante del Consejo Mexicano de
Comercio Exterior De Occidente A.C.

Lic. Sarahí Morfín Contreras
En Representación de la Tesorería
Municipal.

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Extraordinaria no. 16 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 27 veintisiete de mayo de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco





Lic. Luis Rangel García

Director de Padrón y Licencias en Representación de la Coordinación General de Desarrollo Económico.

Lic. Adán Rodrigo Solano Cota. Representante de la Contraloría Ciudadana.

Lic. Alejandro Zarate Camacho Titular Jurídico de la Dirección de Adquisiciones.

Lic. Gonzalo Alberto García Avila Secretario Técnico y Director de Adquisiciones

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Extraordinaria no. 16 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 27 veintisiete de mayo de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco

